

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9743 *Anuncio de corrección de errores de: Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba. Objeto: Información Pública sobre la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, realizada por Exiom Parque Fotovoltaico II, Sociedad Limitada, para un proyecto de planta fotovoltaica con conexión a red denominada "El Caliche II" y su infraestructura de evacuación, a ubicar en el término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), con declaración en concreto de utilidad pública de esta última.*

Expediente RE 20/061.

Se han detectado errores en el anuncio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 37 de 12 de febrero de 2022, sobre la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, realizada por Exiom Parque Fotovoltaico II, Sociedad Limitada, para un proyecto de planta fotovoltaica con conexión a red denominada "El Caliche II" y su infraestructura de evacuación, a ubicar en el término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo, (Córdoba), con declaración en Concreto de Utilidad Pública de ésta última.

Por esta razón, al comprobar el fallo del formato del cuadro de la línea subterránea de la Relación de Bienes y Derechos Afectados, al ser traspasada para su publicación, mediante el presente anuncio, se procede a la corrección de los mismos, en los siguientes términos:

Primero.- En la columna, cuyo título es n.º parcela según proyecto, donde no decía nada y en las consecutivas filas, debe decir: 1, 2, 3, 6, 7.

Segundo.- En la columna, cuyo título es TITULAR Y REFERENCIA CATASTRAL, donde no decía nada y en las consecutivas filas, debe decir: EXIOM PARQUE FOTOVOLTAICO II SL B-74422544 14052A011000290000IT, *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. -1405200E 14052A011000270000IP, *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. P-1405200E 14052A01109160000IY, *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. P-1405200E 14052A01109015000IB, LLERENA CALDERÓN, FRANCISCO (HEREDEROS DE) 30082669A 14052A011000230000IB

Tercero.- En la columna cuyo título es Término municipal, y en las consecutivas filas, donde decía: EXIOM PARQUE FOTOVOLTAICO II SL B-74422544 14052A011000290000IT, debe decir: Peñarroya-Pueblonuevo. Donde decía: *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. P-1405200E 14052A011000270000IP, debe decir: Peñarroya-Pueblonuevo. Donde decía: *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. P-1405200E 14052A011090160000IY, debe decir: Peñarroya-Pueblonuevo. Donde decía: *AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PNVO. P-1405200E 4052A011090150000IB, debe decir: Peñarroya-Pueblonuevo. Donde decía: LLERENA CALDERÓN, FRANCISCO (HEREDEROS DE) 30082669A 14052A011000230000IB, debe decir: Peñarroya-Pueblonuevo

Cuarto.- En la columna cuyo título es Polígono N.º y en las consecutivas filas, donde decía: Peñarroya-Pueblonuevo, debe decir: 11. Donde decía: Peñarroya-Pueblonuevo, debe decir: 11. Donde decía: Peñarroya-Pueblonuevo, debe decir:

11. Donde decía: Peñarroya-Pueblonuevo, debe decir: 11. Donde decía: Peñarroya-Pueblonuevo, debe decir: 11.

Quinto.- En la columna cuyo título es N.º. parcela según catastro, y en las consecutivas filas, donde decía: 11, debe decir: 29. Donde decía: 11, debe decir: 27. Donde decía: 11, debe decir: 9016. Donde decía: 11, debe decir: 9015. Donde decía: 11, debe decir: 23.

Sexto.- En la columna cuyo título es Longitud m, y en las consecutivas filas, donde decía: 29, debe decir: 15,56. Donde decía: 27, debe decir: 98,05. Donde decía: 9016, debe decir: 191,55. Donde decía: 9015, debe decir: 255,44. Donde decía: 23, debe decir: 9,2.

Séptimo.- En la columna cuyo título es Superficie m², y en las consecutivas filas, donde decía: 15,56, debe decir: 23,34. Donde decía: 98,05, debe decir: 147,075. Donde decía: 191,55, debe decir: 287,325. Donde decía: 255,44, debe decir: 383,16. Donde decía: 9,2, debe decir: 15,8.

Octavo.- En la columna cuyo título es Ocup. temporal m², y en las consecutivas filas, donde decía: 23,34. debe decir: 0. Donde decía: 147,075, debe decir: 20. Donde decía: 287,325, debe decir: 0. Donde decía: 383,16, debe decir: 0. Donde decía: 15,8, debe decir: 20.

Noveno.- En la columna cuyo título es Naturaleza, y en las consecutivas filas, donde decía: 0, debe decir: Labor o Labradío seco. Donde decía: 20, debe decir: Labor o Labradío seco. Donde decía: 0, debe decir: VT Vía de comunicación de dominio público. Donde decía: 0, debe decir: VT Vía de comunicación de dominio público. Donde decía: 20, debe decir: Labor o Labradío seco.

Se abre un nuevo plazo para la información pública referente a la planta solar fotovoltaica denominada "El Caliche II" y la infraestructura eléctrica de evacuación de la misma a los efectos de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto la infraestructura de evacuación de la misma.

El trámite de la Información Pública se llevará a cabo durante el plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la Página Web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, en Córdoba, sitas en c/ Conde de Gondomar, 10. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 16 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno en Córdoba, Antonio Jesús Repullo Milla.

ID: A220010945-1